

**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

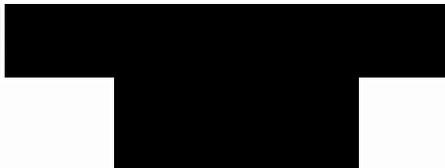
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0100

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE MARZO DE 2016.

*Recibi Original
24/03/16.*



C. GUILLERMO CHAVARRIA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED], INH. 24/MARZO/2005 Y [REDACTED], INH. 15/SEP./2008

Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 52

Alineamiento B-16-25-3 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERRE--
TUIDAD NO. 349818, EXP. 17 DE JULIO DE 1973, A FAVOR DE [REDACTED]

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

